

# EL BIEN PÚBLICO

## Periódico independiente.

Propietario, Director y Responsable, **LEON A. OBREGON.**

### CONDICIONES.

EL BIEN PUBLICO se publica los Martes, Viérnes y Domingos. El valor de la suscripcion en esta ciudad y fuera de ella, pago adelantado, es el siguiente:

Por un mes \$ 0 75  
Por tres meses 2 00  
Por 6 meses 4 00

Los números sueltos valen un real. Los avisos y comunicados de interés particular, se insertan á precios módicos. Avisos solicitando sirvientes y avisos de estos solicitando destino, se insertan gratis.

Se admiten toda clase de escritos que tengan por objeto ilustrar al pueblo.

La correspondencia á este periódico será dirigida así: "Sr. L. A. Obregon — H. Matamoros."

### JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

#### Citacion judicial.

(En timbre cancelado de á 50 centavos)

De conformidad con lo dispuesto por auto de esta fecha proveido en el expediente número 1,272, sobre aprehension de una maleta con ropa que conducia para fuera de la Ciudad sin documento un individuo desconocido, por la Garita de San Fernando la tarde del día 2 del actual, verificada por el celador encargado de la vigilancia en dicha Garita C. Francisco P. Argüelles y auxiliar C. Juan N. Garza, se cita al dueño ó dueños de la expresada maleta, para que en el término de ocho dias, contados desde la primera publicacion de este aviso comparezcan ante este Juzgado por sí ó por poder á defender sus derechos en el juicio respectivo, aperebidos que de no verificarlo así, se seguirá dicho juicio en su ausencia y rebeldía hasta su conclusion, entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, Setiembre 8 de 1880.—

Pedro R. de Alba, Secretario.

### CALENDARIO Y EFEMERIDES.

Domingo 19.—Sta. Pomposa vírg. y mr. 1876. El general Donato Guerra, jefe dignísimo del ejército mexicano es asesinado cerca de Chihuahua por un indio apellidado Machorro, que se cubrió con esa perfidia de la mayor execracion pública.

1544 Carlos I de España hace la paz con Francia.

Lunes 20.—San Agapito papa y San Clicerio ob.

1860 Sale un gran número de fuerzas de Guadalajara á atacar al ejército liberal, que se habia posesionado del puente de Toluca.

1777 Los ingleses recobran de los americanos la ciudad de Filadelfia.

Martes 21. San Mateo Apóstol y evangelista.

1860 Vuelven los reaccionarios á Guadalajara sin haber tenido encuentro alguno con el enemigo. Se recompone á gran prisa la fortificacion. Reina la alarma en Guadalajara.

1697 Carlos II de España firma la paz de Reswck.

### PARALELISMO.

Nos proponemos hacer el paralelo gírico de la administracion de D. Sebastian Lerdo de Tejada, y estuvo bien distante por cierto de satisfacer las justas aspiraciones de la Nacion mexicana, pero si haremos una ligera comparacion de sus actos con los del general Diaz, para que se vea cuál de ellas ha sido mas culpable, y dado motivos de mayor fundamento para ser derribada, á fin de que los escritores mercenarios, que siempre adulan á los que están en situacion de poder dar algo, queden

confundidos ante la evidencia de los hechos.

Principiaremos por averiguar ¿qué razon tuvo D. Porfirio para rebelarse contra el gobierno legítimo y usurpar el poder?

Examinando las causas en vista de los periódicos de oposicion que se publicaban en aquella época, el motivo mas poderoso era que D. Sebastian comia mucho.

Diaz alegó que aquel gobierno era poco económico, que sobre la nacion pesaban gravámenes que sus circunstancias no le permitian soportar, que se necesitaba reducir los gastos, y, sobre todo, derogar la odiosa ley del timbre.

¿Habia en esto verdad? ¿Se procedia de buena fé?

Hablen los hechos.

El gobierno de Diaz duplicó el odioso impuesto del timbre, aumentó en un diez por ciento los derechos de importacion, y agravó escandalosamente la industria nacional.

Es, pues, claro como la luz, que el gobierno de Lerdo fué menos oneroso.

El revoltoso usurpador culpaba al presidente legítimo de que violaba el libre sufragio para imponer al pueblo su voluntad, y, sin embargo, en la administracion de Lerdo, no presenciarnos el escándalo de que la soberanía de los Estados fuera menospreciada por la Federacion, hasta el grado de invadirlos á mano armada, como sucedió con Sonora, para derribar al gobernador legítimo y colocar

á un intruso á semejanza de D. Porfirio, ó como se pretendió en Jalisco cuando se ordenó á Tolentino que impusiera por la fuerza á Pedro A. Galvan, calificado antes de ladron por el mismo Diaz, y suplicaba al Lic. Vallarta le aconsejara dejase de robar tan descaradamente cuando era gobernador de Palacio.

Si Jalisco, mas digno que Sonora, no hubiera armado tres mil guardias nacionales ante quienes retrocedió la fuerza federal, sus derechos habrian sido pisoteados.

El Presidente del Palo acusaba á Lerdo de cruel y sanguinario, sin que pueda probar nunca que en aquel tiempo se vieran esos asesinatos salvajes y por demas horrosos con que se ha insultado á la humanidad.

En Sinaloa la sangre del joven escritor Valadés y treinta personas mas villanamente sacrificadas, deponia contra sus verdugos. En Veracruz la de nueve víctimas inocentes ha dejado impresa en la frente de los criminales una mancha de eterna infamia; y las hecatombes que sin interrupcion se han sucedido en Chihuahua, Baja-California y Sonora, donde hasta soldados rasos dados de baja por enfermos han sido arrancados del lecho del dolor para llevarlos al suplicio, vienen probando que esta es para México la edad de hierro.

Se hacia tambien el cargo de que era déspota y arbitrario, cuando en sus actos mas tiránicos no

## NOTICIAS GENERALES.

llegó á excederse al punto de deterrar como á extrajeros perniciosos á los escritores que como Fusco, Piron y Llanos Alcaraz probaron que el héroe de Icamole es un ladrón.

Mucho se habló de la inmoralidad del Sr. Lerdo; pero es el caso que en aquel tiempo la corrupción no fué tanta que dentro del mismo Palacio se viera robada la tesorería general, que los empleados se huyeran con los fondos de las aduanas, ni hubo ministro de la guerra que con el descaro de Gonzalez robara en los contratos de vestuario con su cuñado Prida, ni en las compras de forraje y otras muchas operaciones.

Nada tampoco es comparable al ridículo espantoso en que puso á la República con el tan fatalmente célebre proyecto de exposición, ni con lo caprichoso y absurdo con que se procedió infringiendo las leyes y extralimitando el presidente sus facultades.

El único mérito que se atribuye al jefe tuxtepecano es la reforma de no reelección. Cuiusmodi inaudito. Todo el mundo conoce los esfuerzos que hizo para ser reelecto, y solo cuando todas las legislaturas desecharon la iniciativa que como instrumento negociaba Pacheco, vino diciendo que no estaba por ella, como la fábula de la zorra y las uvas; no obstante, por gratitud á sus buenos oficios dió la cartera de guerra al gobernador de Morelos.

Ahora bien, para mas reagravar la triste situación de México, para añadir al crimen el sarcasmo, se le trata de imponer por presidente en desprecio de la Constitución, á un ayudante del bandido Cobos que aterrorizó á California con sus asesinatos, al personaje mas inmoral que ha figurado en nuestros anales políticos.

Vamos á consignar aquí un hecho que está pasando en estos momentos, que no deja ningun género de duda acerca de la burla grosera que está haciendo el actual gobierno de México de la majestad de nuestra Constitución para falsear el voto público y sacar electo presidente contra todo viento y marea á D. Manuel Gonzalez.

Las elecciones primarias para los supremos poderes de la unión tienen lugar, con arreglo á la ley vigente de 12 de Febrero de 1857, el último domingo del mes de Junio. Todo lo que en ese respecto se haga fuera de este día es ilegal y por consiguiente nulo. ¿Y qué dirán los partidarios del Palo cuando hoy, dos de Julio, fecha en que escribimos este artículo les enseñamos á D. Jorge Bison que sale mañana para la Paz como elector á votar por Gonzalez, y que se embarcó en San Diego el veinticinco del pasado, dos días antes de que se hiciera la elección en el Real del Castillo la cual no se ha verificado?

Así juegan estos bribones con lo que hay de mas respetable para la sociedad?

En vista de lo que dejamos expuesto, nos permitiremos dirigir otra pregunta á las personas sensatas.

¿Quién ha tenido mas razon; el general Diaz para rebelarse contra el gobierno legítimo del Sr. Lerdo, ó el general Márquez de Leon para desconocer al intruso del Sr. Diaz?

La conducta intachable de Márquez de Leon es á todas luces notoria; y ¿cómo tienen la desfachatez los revolucionarios de diez años de juzgarle como reo del crimen común?—SAN FRANCISCO, 1880.

*La Raza Latina.*

### Las prisiones de Estado.

Así se intitula un artículo que publica *El Republicano* de México con motivo de la prision del gral. Cortina. Dice así nuestro colega:

“Derecho tenemos todos los mexicanos, y aun los que no lo sean, para preguntar con este motivo al gobierno ¿cuál es el delito porque está preso el general Cortina? ¿Por qué el alcaide de esa prision no lo pone en libertad? ¿Por qué la justicia federal no ha amparado á ese desgraciado? ¿Por qué no se le sujeta á un juez? ¿Por qué en el llamado Congreso, no ha habido quien llame al órden al gobierno por ese consumado atentado?”

### La justicia y el rey de Portugal.

No son ya los simples particulares los que pierden pleitos. Los reyes, testigo lo que acaba de suceder al de Portugal, son sometidos al nivel igualitario.

El conde de San miguel hizo procesar á los Sres. Reilhac y Battarel, que habian hablado mal del gobierno y de sus empréstitos, poniendo carteles en los muros de Paris.

La acusacion se fundaba; 1º en el delito de ofensa hácia el gobierno portugués.—2º en el delito de difamacion hácia el mismo gobierno.

En primera instancia fueron absueltos de la demanda; pero el conde de San Miguel, por la primera vez, mezcló al rey de Portugal en el proceso, y la demanda se hizo tambien á su nombre, quejándose de que habia sido ofendido.

El tribunal, que ha dado su fa-

llo en esta cuestion, ha confirmado la decision de los primeros jueces. No ha visto en las críticas de los Sres. Reilhac y Battarel una ofensa á la persona del rey de Portugal. El conde de San Miguel y el rey de Portugal han sido condenados á los gastos.

### Para el pago.

de la deuda americana habia en el Nacional Monte de piedad, hasta el día 21 de Agosto treinta y nueve mil trecientos veinte pesos noventa y seis centavos; siendo por donativos, veintiseis mil ciento treinta y seis pesos setenta centavos; por rezagos de la contribucion extraordinaria de 27 de Diciembre de 1876, seis mil ciento ochenta y cuatro pesos diez y nueve centavos, y siete mil pesos remitidos por la administracion principal de rentas del Distrito federal.

### El Sr. Domingo Guanes.

se ha hecho cargo de la seccion marítima de Alvarado, en relevo del Sr. Guillermo Garza.

### Buena idea.

El Dr. D. Nemesio Rodríguez ha establecido en Tampico unas conferencias semanales, en el órden siguiente:

Mártes, á las siete de la noche Sastrias.

Miércoles, Carpinteros.

Jués, Zapateros.

Viernes, Herreros.

El objeto principal de estas reuniones, es el de tratar con preferencia todo aquello que tienda al desarrollo y perfeccionamiento de oficios y artes industriales.

### 2,000 pesos.

tiene ya depositados en Villalby una compañía minera que piensa trabajar las minas viejas de aquel lugar.

**Raro.**

Bajo este rubro refiere *El De* recho, de Alvarado, con fecha 22 del pasado, lo siguiente:

Anoche nació una niña, que, aunque perfectamente formada y de tiempo, ofrecia la originalidad de estar toda cubierta de un velo negro y espeso de unas dos pulgadas de largo, desde los hombros al tobillo; tenia las dos piernas al revés desde la rodilla abajo, con la parte anterior para atrás y la posterior al contrario; los brazos perfectos, pero extraordinariamente delgados, los dedos como hebras de hilo. Dícenos que la criatura, que murió á las pocas horas de nacida, era de bellísima fisonomía y excesivamente blanca. Ignoramos el nombre de los padres; pero quines quiera que sean, participamos de su justo dolor, y deseamos que la madre, que ha quedado en estado de la misma gravedad, recobre cuanto antes la salud."

**\$ 50,000.**

Se gastan cada semana en la renta de las minas de Pachuca.

**Lluvias.**

Muy copiosas han caído por Sumbrerete y Durango.

**La revolucion**

Refiere la *Patria* que el coronel Juan Vergara se han sublevado con cien hombres de infantería y caballería, y hace excursiones por las faldas del Popocatepetl.

**Próroga.**

Algunos porfiristas dan por se para la próroga del período del general Diaz hasta el mes de Mayo del año entrante.

Nos parece que las uvas están verdes.

**Criminales.**

Como alguna vez se haya descubierta por medio de los malhechores la verdad de sucesos criminosos velados por el sigilo, parece que los jefes de la seguridad pública están animados por el deseo de seguir sirviéndose, para el propio objeto, de los mismos malhechores.

Este sistema, establecido en Francia por el célebre Vidocq, es sumamente peligroso, porque no se puede tener confianza en individuos avezados al crimen, que es fácil se ponga de acuerdo con sus antiguos compañeros y engañen á las autoridades en muchas ocasiones.

El descubrimiento de los asaltantes de conducta de San Luis Potosí, fué debido á bandoleros de esa clase; mas lo que ahora ha dado buen resultado, con la intervención inhumana de los que por sus fechorías debieron ser castigados y no andar libres, puede ser en lo venidero un mal para la sociedad.

Coloca 16 letras en los puntos de modo de formar en la primera línea el nombre de un verbo de los mas irregulares; en la segunda el nombre mas comun que lleva una parte de la aritmética; en la tercera, el nombre de una piedra que tiene la misma propiedad que los cuerpos mayores sobre los menores y en la cuarta, el nombre del animal que hizo perder á Bertoldino mucho dinero.

**Las viruelas.**

Están haciendo estragos en Tabasco.

**El llanto de las mujeres.**

"He aquí lo que han dicho algunos sabios sobre el llanto de las mujeres:

—Las mujeres han aprendido á llorar para sentir mejor.

—Se puede reir por nada; pero es preciso llorar por algo. Sin embargo, las mujeres lloran con la misma facilidad que rien.

—Cuando las mujeres quedan viudas, lloran á los muertos para hacerse interesantes á los vivos.

—Si una mujer llora delante de otras, pronto se verá que lloran todas aunque no tengan por qué.

—Las mujeres vencen al hombre con el llanto, y es preciso desconfiar de sus lágrimas.

—El llanto mas verdadero en las mujeres es el despecho.

**La Constitucion.**

El colega vallartista se despierte de sus lectores, porque, segun dice, ha terminado su mision en el estadio de la prensa.

**Asalto á una diligencia.**

Leemos en *Juan Panadero* de Guadalajara lo que sigue:

"Antier á las 5 de la tarde, en la puerta de la *Calera*, asaltó á la diligencia que viene del Sur, una gavilla como de 30 á 40 bandidos, los cuales se llevaron al coche mas de una legua. Los gendarmes del 3º escuadron del Estado salieron en persecucion de los cacos, y en la refriega que tuvieron, quedaron heridos un cabo y un soldado, y muertos cuatro caballos de los gendarmes. Dos de los bandidos fueron muertos y colgados por el auxilio en el punto llamado *Los Cuartos*, y algunas heridas que tambiea se les hicieron fueron llevados por los hijos de San Dimas."

**Reuniones.**

Se dice que en las que celebran los gonzalistas se ha tratado ya del personal del ministerio de D. Manuel Gonzalez, sonando los nombres de los Sres. Pedro Baranda, Benigno Arriaga y Jesus Lalanne; á D. Hilario Fris y Soto se le designa como futuro secretario de Relaciones, y á D. Ramon Fernandez como gobernador del Distrito.

**Castigo.**

Pide *La Patria* para el soldado que hizo lo que á continuacion se dice:

"Un niño que entró á vender frutas en el cuartel de tekax, (Yucatan,) exigía á un soldado de las colonias, que le pagase un real que le debía. El hijo de Matte negaba la deuda; pero como el vendedor insistiese en su demanda, aquel bárbaro le disparó un tiro con el fusil que portaba."

**"El Harris."**

El 15 del presente salió de Morgan City y ayer tarde llegó á Brazos.

**Salva.**

En el fuerte Brown se hizo una al medio día del 16, en honor de la Independencia de México.

**Terquedad vizcaina.**

Sabe *El Mensajero*, á ciencia cierta, que el general Pacheco á presentarse como candidato gobierno de Colima.

Dios nos asista.

**!Importante!**

El que suscribe pone en conocimiento del público que unos papelitos que circulan impresos y que dicen "*Tendajo de la Concha de Oro.*"—*Vale cuartilla,*" no tienen niugun valor, porque no han sido expedidos por mí ni con mi consentimiento.

Actualmente me ocupo en descubrir á los autores del fraude.

Andrés Gonzalez.

GRAN SOCIEDAD

“Union Matamorense.”

Anexa á este establecimiento acaba de abrirse al público una muy bien surtida CONFITERIA, dirigida por D. Alberto Sangrober, muy entendido en todo lo concerniente á CONFITERIA PASTELERIA y REPOSTERIA; y nada dejará que desear á las personas que tengan á bien ocuparlo, ya para ser servidas en el establecimiento ó fuera de él: pues tambien se ocupará de preparar almuerzos, comidas y cenas que le sean encargadas, siempre que le den la orden con la anticipacion necesaria. En la mencionada CONFITERIA, hay un salon privado para señoras, en el que se servirán toda clase de Refrescos, Helados y la afamada Agua de Soda, fabricada en esta Sociedad.

Los cuartos para habitacion, muy cómodos y ventilados, se acaban de amueblar, para ser rentados, con asistencia ó sin ella; y las personas que quieran ser asistidas, lo serán por un inteligente cocinero dispuesto siempre á servirles toda clase de almuerzos, comidas y cenas que se le pidan.

Tambien están preparados los magníficos cuartos de baños, para uso de las personas que renten cuartos de habitacion.

La cantina de esta Sociedad, estará constantemente surtida de los mejores vinos y licores, puros y cigarrillos de la Habana y del país.

En la misma Sociedad, se hallan las mejores mesas de Billar, mesa de Bagatela, mesa de Ten-piu-alley, mesas para juego de Tresillo, Ajedrez y Dominó

En este establecimiento, es donde acostumbra reunirse una gran parte de personas, pertenecientes á la mejor sociedad de esta poblacion y de la de Brownsville, como tambien los transeúntes.

No obstante las grandes mejoras hechas últimamente á este establecimiento, su propietario, que segun lo está anunciando hace tiempo quiere retirarse de esta Ciudad, sigue ofreciéndole en venta, y atenderá las proposiciones que se le hagan sobre este particular.

H. Matamoras, Enero 1º de 1880.—Manuel G. Varela.

CASAS PARA COMERCIO.

Se dan en arrendamiento, las siguientes:

Para poner tienda ó tendajo, la casa de ladrillo con mostrador, arcazones, vidrieras, etc., situada en esquina al Nordeste, á la entrada del Mercado, entre las calles 9ª y Matamoras

Para almacenes, los bajos de la casa cuyos altos sirven de habitacion a la familia Treviño, sita en esquina de las calles 7ª y Bravo, donde informará las condiciones y renta por cada localidad.—M. TREVINO.—H. Matamoras, Junio 17 de 1880.

HOTEL DE MEXICO.

JUAN DARROUZET.

Calle del Comercio, esquina á la 7ª Restaurant, cantina y billares, cuartos amueblados, y con buenas condiciones higiénicas.—Precios módicos.

ASEGURO CONTRA INCENDIO.

Northern Assurance Company de Londres.

Capital: DIEZ MILLONES DE PESOS.

Esta antigua y acreditada sociedad ha establecido una sub-agencia en este puerto, para asegurar edificios y mercancías á tipos módicos, proporcionados á los riesgos que se desea cubrir

Sobre condiciones, etc., informará GASPAR A. LYNCH.

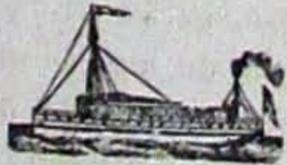
LA ELEGANCIA.

ADOLFO MARKS Y Hº

Reciben constantemente mercancías de Europa y Estados Unidos, y venden por mayor y menor.

Calle del Comercio, entre 6ª y 7ª

VAPORES



CORREOS

NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta línea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo allí conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma línea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como tambien para la Habana y Nueva York.

Tocan en Bagdad, Tampico y Túxpam de ida y vuelta, debiendo salir el próximo vapor de Bagdad.

Para Nueva Orleans el 9 de Setiembre  
" Veracruz el 18 de Setiembre

PRECIOS DE PASAJE:

	Primera.	Segunda.
Para N. Orleans	\$ 40 00.	\$ 30 00.
" Tampico	" 20 00.	" 16 00.
" Túxpam	" 30 00.	" 20 00.
" Veracruz	" 10 00.	" 30 00.

Pagaderos en pesos de águila mexicanos.

GASPAR A. LYNCH, agente.

CORREO.

MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE SALIDAS.

Para Monterey é } Domingos á las 10  
interior de la Repu- } y de la tarde,  
blica por las Villas } Juéves á las 10  
del Norte. } de la tarde

Para el Centro y Sur del Estado.

Lúnes y Juéves á las 10 de la mañana

ENTRADAS.

DE MONTEREY,

Domingos y Miércoles, en la tarde.

DEL CENTRO Y SUR DEL ESTADO, Miércoles y Sábados, en la mañana.

DE BROWNSVILLE,

Se recibe y despacha diariamente en la mañana, excepto los domingos.

HORAS DE DESPACHO

Diariamente de 8 á 12 del día, y de 3 á 4 de la tarde.

E. C. FORTO, COMISIONISTA.

BROWNSVILLE, TEXAS.

Oficina: esquina de Levee y 12.

CELESTINO JAGOU  
BROWNSVILLE, TEXAS.



Importador de vinos, licores y cigarros de la Habana.

Agente de la Compañía Polvorista americana de Boston.

Pólvora fina á \$7.75 cts. cuñete.

Armas, municiones, vinos, licores de todas clases, tabacos excelentes de la Habana Calle Elizabeth, Brownsville, Texas.

MANUEL DE SARO,

Dr. en Medicina y Cirujía.

Ofrece los servicios de su profesion al público de ámbas márgenes, en la casa contigua al tendajo del "Pozo."

Da consultas gratis á los pobres de un á tres de la tarde.

ENCUADERNACION.

Se hacen toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

Se encuadernan libros á la holandesa á la rustica y de pasta fina

Calle 7ª, entre Bravo y Bustamante

Tip. de El Bien Público, calle 7ª entre Bravo y Bustamante

EL PORVENIR.

Tendajo de José M. Elizondo.

Esquina de las calles de Matamoras y 13. Se vende toda clase de efectos del país

En esta casa se acaban de recibir excelentes cigarros de la acreditada fábrica de la "Fama" de San Luis Potosí. En el Porvenir se dan á 38 cajillas de cigarros por un peso

Francisco Larrasquitu

RELOJERO Y PLATERO

Su establecimiento está situado en la calle de Elizabeth, frente á la oficina de del ferrocarril, Brownsville, Texas

FONDA DE LA INDEPENDENCIA.

EN EL PARIAN.

Almuerzos, comidas y cenas.—Todo á precios módicos.—Se reciben abonados.

SOMBRERERIA UNIVERSAL.

Calle del Comercio, entre 6ª y 7ª

Participo al público de ámbas márgenes del Bravo, que acabo de recibir un excelente surtido de sombreros, fautas para niñas y niños, fieltros para adultos, y sombreros galoneados, de las mejores fábricas del país. Todo bueno y barato.—C. Hesselbart.

J. D. Mc. MILLAN.

Tiene su oficina de joyalateria en la calle 9ª entre Abasolo y Comercio.

Luis Vizcaya y Cia.

Almacén de ropa, efectos de fantasia. Calle 7ª, entre las del Comercio y Morelos.

AVISO.

El que suscribe, avisa al público en general y á los amigos en particular, que acaba de abrir una fonda y cantina con el nombre de LA CONCORDIA, la cual queda situada en las calles Abasolo y núm. 7, en la que se encontrarán excelentes y exquisitos licores, recibiendo abonados á precios sumamente módicos.

La prontitud, esmero y limpieza en el servicio, nada dejará que desear á sus favorecedores.

H. Matamoras, Febrero 28 de 1880.—Felipe V. Nuñez.

MOONSHINERS,

¡Alerta!

Mescal, Coñac, Rum Whiskey, Amargos, Ginebra, Alcohol y Mataburros, etc. etc. en la "Campana del Norte."

FRANCISCO GARCIA MUGUERZA.

EL CAÑON.

Establecimiento de abarrotes por mayor y menor.—Precios módicos.

Esquina de la plaza de Armas, calle del Comercio y 6ª

La oficina de correos en Brownsville, está abierta todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde.